

ACUERDO No.00202-2021

EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL CON RANGO DE
SECRETARIO DE ESTADO

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 009-2018 de fecha 27 de enero del 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11,116,118,119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

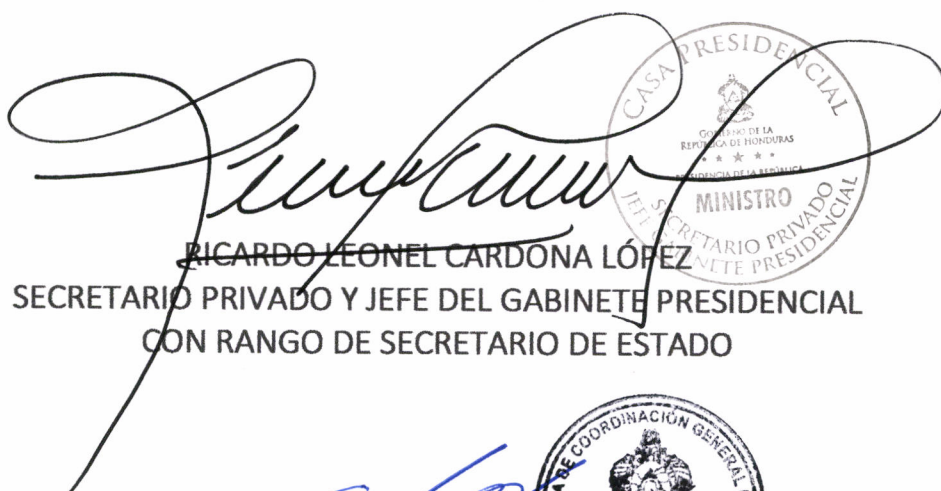
ACUERDA:

PRIMERO: ASCENDER a la ciudadana: JULIANA VARELA ACOSTA, a partir de que Tome Posesión del Cargo de: OFICIAL DE PERSONAL I, con la siguiente Estructura Presupuestaria: INSTITUCIÓN; SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO; GERENCIA ADMINISTRATIVA; GERENCIA CENTRAL, PROGRAMA 12, SUB PROGRAMA 00, ACT/OBRA 01, VERSIÓN 0002, GRUPO 02, NIVEL 05, PUESTO No.000930, SUELDO MENSUAL L. 22,000.00. al Cargo de: OFICIAL DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS, con la siguiente Estructura Presupuestaria: INSTITUCIÓN; SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA; GERENCIA CENTRAL, PROGRAMA 12, SUB PROGRAMA 00, ACT/OBRA 02; VERSIÓN 2, GRUPO 02, NIVEL 07, PUESTO No.3100, SUELDO MENSUAL L. 27,500.00

SEGUNDO: Hacer las transcripciones de Ley

COMUNÍQUESE,

Tegucigalpa, M.D.C. 25 de agosto de 2021


RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ
SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL
CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO


CARLOS ALBERTO MADERO ENRÍQUEZ
SECRETARIO DE ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO